

En busca de la verdad en el caso Berta Cáceres



Berta Cáceres.

Por María Josefina Arce

Luego de casi tres meses de iniciado el juicio y de varias denuncias por irregularidades en el proceso, finalmente en las últimas horas se dió a conocer el veredicto contra Roberto David Castillo, acusado de ser el autor intelectual del asesinato en 2016 de la líder indígena y ambientalista hondureña Berta Cáceres.

Por unanimidad de votos la Sala Primera del Tribunal de Sentencia declaró culpable a Castillo, ex presidente de la empresa DESA, Desarrollos Energéticos, detenido en marzo de 2018 cuando intentaba abandonar Honduras.

Ahora en agosto venidero será dictada la pena que deberá cumplir. Al conocerse la sentencia la portavoz del Ministerio Público, Yuri Mora, aseveró que el caso no está cerrado, los fiscales seguirán trabajando

para saber si hay más autores intelectuales, señaló.

De hecho la familia de Cáceres ha acusado de coautores del crimen a influyentes banqueros que financiaban el cuestionado proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en el río Gualcarque, territorio ancestral indígena.

La comunidad Lenca, que nunca fue consultada, se opuso desde el principio al proyecto pues ponía en peligro los recursos acuíferos y la forma de vida de la etnia.

Con anterioridad en diciembre de 2019 el Tribunal de Sentencia de Honduras condenó a penas entre 30 y 50 años a los siete responsables materiales del asesinato que conmocionó a la sociedad hondureña.

En reiteradas ocasiones la activista y la Organización del Pueblo Indígena Lenca habían acusado a DESA de estar detrás de las amenazas y los intentos de asesinatos contra los indígenas.

En el caso de la activista Lenca, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le recomendó al gobierno de Honduras proteger su vida meses antes de su asesinato en su casa de la ciudad de la Esperanza, departamento de Intibucá, en el occidente del país.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos había subrayado la importancia de un proceso para esclarecer el asesinato de Cáceres, merecedora del Premio Goldman, el máximo galardón en materia medioambiental.

Este lunes Honduras vivió un momento importante, pero la justicia todavía tiene una deuda pendiente, pues como han denunciado la familia de Cáceres y organizaciones de derechos humanos, no han sido detenidos, ni juzgados todos los responsables de la criminal acción.

El estado de Honduras además, está en la obligación de proteger a los pueblos originarios y asegurarles su acceso a todos los recursos de la justicia para la defensa de sus derechos.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/262940-en-busca-de-la-verdad-en-el-caso-berta-caceres>



Radio Habana Cuba